

Las mujeres, mayoría en la administración autonómica y los hombres, en la estatal

Guillermo Rodríguez Gil
16/08/2017

La distribución por sexos de los empleados públicos es otro de los detalles llamativos del Boletín estadístico del Ministerio de Hacienda, ya que los hombres son mayoría en la Administración estatal (70,8%) y las mujeres lo son en la autonómica (66,2%).

Estas diferencias aumentan todavía más en regiones como Navarra o Extremadura, donde el porcentaje de varones en los organismos estatales supera el 77%. En los autonómicos, en cambio, solo Ceuta y Melilla tienen un número de empleados públicos superior al de funcionarias, con cerca de un 65% de hombres por el 35% de mujeres.

Los datos más dispares se encuentran en Madrid, donde las funcionarias copan más del 74% de las plantillas. Estos desajustes estarían relacionados con el incremento del número de mujeres con cada generación que oposita, además de con la elevada edad de muchos de los trabajadores de la Administración estatal.

Así lo confirma José Luis Groba, presidente del sindicato de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), quien asegura que en entidades como la Agencia Tributaria "cuando lograron su plaza los empleados más antiguos, que están ahora a punto de jubilarse, había muchas menos mujeres opositoras".